pasamos

informarles sobre la situación en la que se encuentra el proceso de Suspensión de Pagos de Grupo Fosforera, S.A.:

- La Junta de Acreedores fue convocada en primera convocatoria para el día 9 de Septiembre y en su caso en segunda convocatoria para el día 14 de Septiembre.
- El número final de acreedores incluídos por el Juzgado en la Lista Definitiva de Acreedores ha superado la cifra de 200, por lo que se ha solicitado del Juzgado la tramitación del expediente por procedimiento escrito.
- La solicitud fue concedida procediéndose a suspender por parte del Juez las convocatorias de Junta antes mencionadas y establecer un plazo de 45 días para tramitar el convenio de acreeedores en procedimiento escrito. Este plazo finaliza el 29 de Octubre de 1998. Al ignal que en tramitación anterior, en el caso de no alcanzarse la mayoría exigida en primera convocatoria, este plazo podría ampliarse en 30 días para la segunda convocatoria.